



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

PUBLICACIÓN WEB DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Teniente de Corbeta Rojas García José Antonio, con funciones de Contador General de la Dirección General Marítima (DIMAR), en cumplimiento de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros y Contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, procede a publicar en la página web de la entidad:

1. La Certificación de la Información Contable.
2. El Estado de Situación Financiera.
3. El Estado de Resultados.
4. Las Notas a los Informes Financieros y Contables.
5. El formato CGN 001 Saldos y Movimientos.
6. El formato CGN 002 Operaciones Recíprocas.

A corte 31 de enero de 2022, en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta ROJAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO
Contador General Dirección General Marítima
C.C. 1.140.860.377 / T.P. 222221-T